Presidente
D. Regino Guezala
Convejales
D. Marcehino Salarerria
"Florencio Guezala
"José Suis Garmendia
"Cándido Garbixu
"Estelan Garmendia
"José Ramón Isasa
"José Maria Lyestaván
"José Ber Sefmerto.

En la Universidad de Sexo a diex y ocho de Mayo de mil novecientos diex y mieve, se remiso el Ayuntamiento de la misma con los Fres. Concejales que se expresan al margen, bajo la presidencia del Fr. Alcalde D. Regino Guerala y Alcate y con asistencia del in frascrito Georetario para celebras sesión ordinaria pública.

El Sr. Presidente declaro abreita la sesión principiando por lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Te dio lectura a la vistancia que producen los Soes. D. Andrés Saex de Varaquelo y D. Pelix Gorospe, vecinos de San Sebastian y propietarios de la antigua Perquera y marismas contiguas, manifestands que se hallan a la terminación del relleno de dichas marismas, y solicitando de esta Corporación se les conceda la competente autorización para aprovechar las tierras o oscombros que contiene el antigno Comenterio que se encuentra contiguo a los terrenos de los recurrentes, al objeto de destinarlos al relleno de las referidas marismas. El Gr. Presidente indico que se delia aprovechar esta oportunidad para solicitar a su ver el Aquetamiento para que los Fres. Paraquelo y Gorospe construyan muo. bajada al mar, continuando el camino que se dirige al cementerio antigno, junto a los terrenos de Da Ecresa Martiarena, por estar a la vista de todos la necesidad que de ello sentia al desaparecer el cemanterio.

El Aguntamiento teniendo en menta los beneficios que reporta al recindario el saneamiento de la parte que con los esconilros del

referido cementerio tratan de llevar a calo y de conformidad con las manifestaciones del Sr. Presidente, acuerda por unanimidad, autoria as a los Tres. Paraquelo y Gorospe para que hagan uso de esos escombros, con la condición de ejecutar las obras de bajada al mar por medio de tres o cuatro escalones.

Con lo que se dio por terminada la sesión, extendiendose la presente acta que firman los senores Concejales que saben y deben hacerlo, de que como Secretario certifico. Regim french & Manuelin Talanna.

Horencio Guerala pré Lius Garmendis

Candido Garbiale

Esteban Garmendia
Fidel, Otequi